

Santiago, 13 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión Para El Mercado Financiero
PRESENTE

REF: INFORMA CELEBRACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA DE AGUA POTABLE AGUAS LO AGUIRRE S.A.-

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, comunico a Ud., que el Directorio de Empresa de Agua Potable Aguas Lo Aguirre S.A., en sesión N°343 de fecha 13 de abril de 2022, acordó:

(A) Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2022, a las 10:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Sur 130, Piso 10, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de conocer y resolver sobre las materias propias de toda Junta Ordinaria de Accionistas y, en especial, las siguientes:

1. El examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance general y de los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, incluido el informe de los auditores externos.
2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y política de reparto de dividendos.
3. Fijación de las remuneraciones del directorio para el año 2022.
4. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2022.
5. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
6. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
7. Demás materias propias de las juntas ordinarias de accionistas que legalmente corresponda.

Los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 serán publicados en el periódico www.ellibero.cl el día 13 de abril de 2022.

Para los efectos de contar con el quórum requerido por la ley para la celebración de la junta citada, nos permitimos adjuntarle un poder, el cual agradeceremos devolver firmado en caso de no poder concurrir personalmente a la referida junta.

Tendrán derecho a participar en la junta citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 22 de abril de 2022.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta e inmediatamente antes de su inicio.

Por otra parte, de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, y atendida la contingencia sanitaria en nuestro país producida por la pandemia conocida como Coronavirus o Covid-19, el directorio ha acordado que se permitirá la participación y votación a distancia en la junta conforme se indica a continuación.

En tal contexto, de lograrse contar oportunamente con un sistema de participación a distancia que cumpla con los requisitos establecidos por la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 citados precedentemente, la participación a distancia se hará por medio de una plataforma digital que será oportunamente informada a los accionistas que hubieren manifestado su interés de participar en la junta de forma remota hasta las 19:00 horas del día 27 de abril de 2022 a la casilla de correo electrónico esilva@praderas.cl. En el referido correo electrónico los accionistas deberán adjuntar los siguientes antecedentes para acreditar su identidad y poder: a) copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del accionista, así como de sus representantes legales con facultades de delegar su representación en caso de ser una persona jurídica, y del apoderado o representante que participará en la junta conforme al poder indicado en la letra c) siguiente; b) copia de la escritura pública de personería vigente de los representantes legales del accionista que sea persona jurídica, con certificación de vigencia; y c) El poder para comparecer en la junta y el formulario de participación, ambos adjuntos a la presente citación, debidamente firmados.

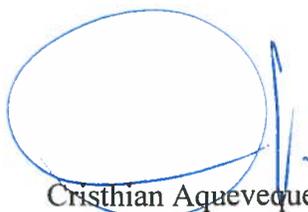
Se deja constancia que lo señalado en los párrafos anteriores referente a la asistencia remota es una opción y será sin perjuicio que los accionistas puedan asistir y participar en la junta presencialmente, o a través de representantes, en la medida que las condiciones sanitarias a la fecha de celebración de la junta lo permitan. Respecto de quienes asistan presencialmente, la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializará, a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda, y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes, se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación.

(B) Convocar a Junta Extraordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 2022, a las 10:30 horas, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas recién citada, a celebrarse

en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Sur 130, Piso 10, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de conocer y resolver la observación formulada por la Comisión para el Mercado Financiero en Oficio Ordinario N° 1859 de fecha 7 de febrero de 2022, en orden a eliminar la posibilidad de que el nombre de fantasía “Aguas Lo Aguirre” pueda ser utilizado para fines comerciales y acordar la modificación del artículo primero del estatuto social en el sentido indicado.

El Oficio Ordinario señalado en el numeral 1. precedente se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, así como copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones de las materias que se someterán a su voto en las juntas citadas, incluyendo aquellos necesarios para la designación de los auditores externos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristhian Aqueveque Torres
Gerente General

Empresa de Agua Potable Aguas Lo Aguirre S.A.